

Bogotá D.C., 16 de enero de 2020
SDM-SC-7646

Señor (a):
MARIA EUGENIA ZAMORANO
Representante Legal de Crear Publicitarios
 Calle 24 N° 5 A - 43
 Santiago De Cali/Vaile Del Cauca

REF: RESPUESTA SDM-316717

Respetada señora ZAMORANO:

En atención al radicado de referencia, en relación a la orden del comparendo N° **11001000000016143538** de fecha **25 de octubre de 2017**, le informo que se remitió al grupo de revocatorias para su estudio y la posibilidad de darle trámite de revocación directa de los actos administrativos de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A.C.A. por consiguiente, el término que tiene la administración para pronunciarse de fondo sobre su petición será de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su solicitud.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: Laura Anzola

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

472 Milhões do Descontado

11 22 Descontado **11 22** No Estado Rápido
11 22 Rápido **11 22** No Rápido
11 22 Corrido **11 22** No Corrido
11 22 Rápido **11 22** Rápido Corrido

Nome do Titular: _____
 Nome do Assinante: _____
 Endereço: _____
 Cidade: _____ Estado: _____
 CEP: _____
 Telefone: _____

05 FEB

Cartão de Crédito do Brasil

[illegible]

Bogotá D.C., 16 de enero de 2020
SDM-SC-7646

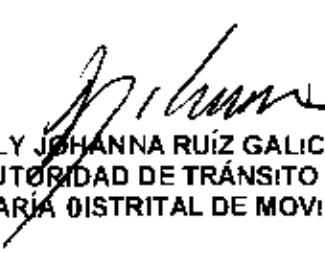
Señor (a):
MARIA EUGENIA ZAMORANO
Representante Legal de Crear Publicitarios
Calle 24 N° 5 A - 43
Santiago De Cali/Valle Del Cauca

REF: RESPUESTA SDM-316717

Respetada señora ZAMORANO.

En atención al radicado de referencia, en relación a la orden del comparendo N° **110010DD00DD16143530 de fecha 25 de octubre de 2017**, le informo que se remitió al grupo de revocatorias para su estudio y la posibilidad de darle trámite de revocación directa de los actos administrativos de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A.C.A. por consiguiente, el término que tiene la administración para pronunciarse de fondo sobre su petición será de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su solicitud.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud



DERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Laura Anzola

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 16741

(RESUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-316717/ MARIA EUGENIA ZAMORA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-7646 d el 16 DE ENERD DE 2020
FIRMADD POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE NUMERO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 18 DE MAYO DE 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-316717.

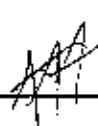
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 18 DE MAYO DE 2020 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 22 DE MAYO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. AUX. administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)